

CURSO ONLINE

# **Subcontratación**

*Disposiciones Legales y  
Administrativas*

**15 - 17 JUL**

09:00 a 13:00 hrs.

Online

2 sesiones

# Objetivos del Programa

**1.-** Conocer y analizar la normativa establecidas por la ley la ley 20.123 de subcontratación y del trabajo en empresas de servicios transitorios y sus disposiciones complementarias.

**2.-** Conocer y analizar las interpretaciones administrativas de la Dirección del Trabajo y la Superintendencia de Seguridad Social en materias laborales y de higiene y seguridad, especialmente, los que establecen obligaciones a la empresa principal cuando externaliza faenas o servicios propios de su giro.

**3.-** Analizar la nueva jurisprudencia relativa al trabajo de régimen de subcontratación, en cuanto a los límites de la empresa principal respecto de los trabajadores subcontratados la procedencia de externalizar su giro propio.

**4.-** Analizar las normas que debe cumplir las empresas colocadoras de personas, como, asimismo, las circunstancias que permiten la contratación de trabajadores temporales, sus derechos y obligaciones, la responsabilidad de la empresa usuaria, permitiendo que las respectivas empresas se adecuen a la nueva regulación jurídica.

# Contenidos del Programa

## Trabajo en régimen de subcontratación

- Qué es trabajo en régimen de subcontratación
- Responsabilidad solidaria y subsidiaria de la empresa principal
- Derechos del mandante o contratista: Información y control. Retención y pago.
- Responsabilidad directa del mandante o contratista en materia de higiene y seguridad
- Análisis de dictámenes de la Dirección del Trabajo

## Normativa de Higiene y Seguridad

- Artículo 66 bis. Obligaciones de empleadores que contraten o subcontraten obras o servicios propios del giro.
- Decreto Supremo N°76 de 18.01.2007.
- Orden de Servicio N°8 de 05.04.2007. Dirección del Trabajo
- Obligaciones en caso de accidentes fatales y graves y fatales

## Del Trabajo en empresas de servicios Transitorios

- Del contrato de puesta a disposición de trabajadores: Requisitos, temporalidad y prohibiciones del suministro.
- Contrato de Trabajo de Servicios Transitorios: Requisitos. Transformación en indefinido. Derechos y obligaciones de los trabajadores de servicios temporarios.
- Derechos y obligaciones de la empresa usuaria.
- Facultades de la Dirección del Trabajo.
- Plazo duración del contrato de puesta a disposición de trabajadores con discapacidad.
- Obligación de capacitación de las empresas de servicios temporarios
- Norma especial de fuero maternal de las trabajadoras de servicios temporales.
- Modificaciones al Código del Trabajo del: Artículo 184. Artículo 477. Artículo 478.
- Análisis de jurisprudencia administrativa.

*Relator*  
**Andrés  
Naudon**



Abogado de la Universidad Central de Chile, Profesor Titular de las Cátedras de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Entre los años 2012 y 2015 fue Decano de dicha Facultad de Derecho y anteriormente Director del Departamento de Derecho Económico y del Trabajo. Magíster en Derecho Laboral, por la Universidad Adolfo Ibáñez Ha escrito libros y publicaciones y dictado diversos seminarios de su especialidad, y asesorado distintas empresas en materias laborales, corporativas y comerciales.

# Información e inscripciones

<b>Fecha de inicio</b>	Martes 15 de julio de 2025
<b>Fecha de término</b>	Jueves 17 de julio de 2025
<b>Días</b>	Martes y jueves
<b>Horarios</b>	09:00 a 13:00 horas
<b>Duración</b>	8 horas (2 sesiones de 4 horas c/u)
<b>Valor general</b>	\$225.000
<b>Valor Socios ICARE</b>	\$165.000
<b>Descuentos</b>	10% de descuento por 5 o más inscripciones
<b>Código Sence</b>	12-38-0251-75, Aplicación de la Ley de Subcontratación y Servicios transitorios

+ INFO  
& INSCRIPCIONES

## INSCRIPCIONES A:

Capacitación ICARE Ltda.

Rut: 76.619.580-6

Teléfonos: 2 2280 5311 - 2 2280 5329

Email: [seminarios@icare.cl](mailto:seminarios@icare.cl)